

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO 012 CIVIL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

099

Fecha: 30 DE JUNIO DE 2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 012 2018 00445	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA	JUAN JOSE RODRIGUEZ GONZALEZ	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Cumplido auto y saneamiento sin pronunciarse. Releva auxiliar y designa, Comunicar. Herederos contestan y formulan excepciones, corre traslado.	29/06/2023	1
11001 31 03 012 2019 00807	Deslinde y Amojonamiento	JOSEFINA BARRERA AREVALO Y OTRO	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA Y OTROS	Auto ordena oficiar Conforme al artículo 132 del CGP. se considera necesario adoptar medidas de saneamiento oficiosamente por omisión den el auto admisorio. ORDENAR la inscripción de la demanda en el folio de matrícula inmobiliaria 50S764041, de propiedad de los demandantes. OFICIESE. Una vez acreditado lo anterior, se señalará fecha y hora para llevar acabo la diligencia de deslinde de que trata el artículo 403 del C.G.P.	29/06/2023	1
11001 31 03 012 2019 00807	Deslinde y Amojonamiento	JOSEFINA BARRERA AREVALO Y OTRO	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA Y OTROS	Auto reconoce personería Reconoce personería a HENRY RODRIGUEZ POMPEYO se tiene por notificado por art. 301. Contesta y hace pronunciamiento de las pretensiones. Se tienen por revocados poderes.	29/06/2023	1
11001 31 03 012 2020 00293	Ordinario	ARMANDO RODRIGUEZ GONZALEZ	MARIA RODRIGUEZ DE SUAREZ Y OTROS	Auto ordena correr traslado Cumplido saneamiento, sin pronunciamiento, ratifica curador. Comunicar. Correr traslado del 370 CGP. Allegar registro fotográfico.	29/06/2023	1
11001 31 03 012 2020 00293	Ordinario	ARMANDO RODRIGUEZ GONZALEZ	MARIA RODRIGUEZ DE SUAREZ Y OTROS	Auto resuelve prorroga Prorroga competencia por 6 meses mas para conservarla desde el 21 de octubre de 2023.	29/06/2023	1
11001 31 03 012 2020 00453	Verbal	CREACIONES HELOIM S.A.S	GRUPO KOPELLE LIMITADA	Auto decide recurso Revisado poder no cumple con exigencias de norma, Por lo anterior, no se da trámite al recurso de reposición y apelación presentando por el mencionado abogado.	29/06/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 012 2020 00453	Verbal	CREACIONES HELOIM S.A.S	GRUPO KOPELLE LIMITADA	Auto declara ilegalidad de providencia Conforme a lo dispuesto en art. 132 se adoptan medida de saneamiento. Dejar sin valor y efecto los incisos 1 y 2 del proveído 12/01/2023; así como el auto de esta misma data que abre a pruebas. Agréguese a los autos para los fines legales pertinentes el diligenciamiento del citatorio de que trata el art. 291 del C.G.P. (ítem 048) con resultado POSITIVO.	29/06/2023	1
11001 31 03 012 2021 00378	Divisorios	SANDRA MANRIQUE DIAZ	MARCO ANTONIO DIAZ MANRIQUE Y OTROS	Auto resuelve Solicitud No tiene en cuenta, no aporta lo solicitado en autos.	29/06/2023	1
11001 31 03 012 2021 00587	Especial De Pertenencia	ELVIS LIZCANO VALDERRAMA	ALVARO JAVIER GOMEZ GALINDO	Auto requiere Cumplido auto y art. 132 CGP. sin pronunciarse. ratifica curador, Requiere curador a fin de que acepte cargo.	29/06/2023	1
11001 31 03 012 2022 00019	Especial De Pertenencia	PEDRO ANTONIO CIPAGAUTA	ENRRIQUE ZALAMEA LLERAS	Auto ordena oficial Cumplido auto y art 132, saneado, ratifica nombramiento de curador. Comunicar. Ordena oficial.	29/06/2023	1
11001 31 03 012 2022 00124	Especial De Pertenencia	LUISA FERNANDA PEÑA GARZON	JORGE ENRIQUE PADILLA JIMENEZ (Q.E.P.D.) Y HEREDEROS	Auto ordena correr traslado Cumplido auto y art. 132, sin pronunciarse. Ratifica nombramiento. Acepta intervención, correr traslado de esas excepciones. Conmina a los apoderados.	29/06/2023	1
11001 31 03 012 2022 00217	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	FERNANDO VARGAS ARISTIZABAL	Auto pone en conocimiento Previo resolver sobre notificar al demandado aporte citatorio	29/06/2023	1
11001 31 03 012 2022 00217	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	FERNANDO VARGAS ARISTIZABAL	Auto resuelve solicitud remanentes El embargo de remanentes se tendrá en cuenta, oficial, Obre en autos comunicaciones	29/06/2023	1
11001 31 03 012 2022 00287	Divisorios	OLGA AZUCENA GUERRERO SALAMANCA	JACQUELINE AMPARO GUERRERO SALAMANCA	Auto decreta venta y/o partición comunidad Auto conforme al art. 409 CGP. Decreta División por venta.	29/06/2023	1
11001 31 03 012 2022 00287	Divisorios	OLGA AZUCENA GUERRERO SALAMANCA	JACQUELINE AMPARO GUERRERO SALAMANCA	Auto pone en conocimiento Conforme a la ley 2213 de 2022 se tiene por notificado a la demandada. Deja sin valor notificación secretarial. Previo proveer ajuste poder. Se tiene en cuenta sucesores procesales. Obre en autos.	29/06/2023	1
11001 31 03 012 2023 00221	Ejecutivo Singular	ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A.	CARLOS EDUARDO RUÍZ PELAEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago	29/06/2023	1
11001 40 03 019 2020 00086	Ejecutivo Singular	MEDICALL TALENTO HUMANO S.A.S.	JOHANNA CAROLINA JIMENEZ CALVO	Sentencia confirmada Con fallo, niega revocatoria y confirma, Condena	29/06/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **30 DE JUNIO DE 2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MIREYA SAAVEDRA HOLGUIN

SECRETARIO